

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 6 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Propuestas de Liquidación de expedientes de Liquidación de Daños a la Carretera: DA-016/11, DA-017/11, DA022/11 DA-023/11, DA-029/11 y DA-039/11.

Acuerdos de incoación de expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada: SA Y RE - 050/11, SA Y RE-052/11, SA Y RE-057/11, SA Y RE-059/11 Y SA Y RE-060/11.

Trámite de Audiencia de expediente de Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas: R.P - 07/11

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes de Reclamación de Daños a la Carretera (Propuesta de Liquidación de Daños):

Expedientado: Don Francisco Javier Vallejo Rueda.
Expediente: DA- 016/11.
Fecha del Acto: 8.9.2011.

Expedientada: Doña Emilia Pérez Baldo.
Expediente: DA- 017/11.
Fecha del acto: 8.9.2011.

Expedientado: Don Joaquín Vázquez Jiménez.
Expediente: DA- 022/2011.
Fecha del acto: 8.9.2011.

Expedientado: Don Antonio Ayen Cayuela.
Expediente: DA- 023/11.
Fecha del Acto: 8.9.2011.

Expedientado: Don José Ramón Madrid.
Expediente: DA - 029/11.
Fecha del Acto: 8.9.2011.

Expedientado: Don José Diego Delgado León.
Expediente: DA- 039/11.
Fecha del Acto: 26.9.2011.

Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada (Acuerdo de Incoación):

Expedientado: Comunidad de Regantes de Berja.
Expediente: SA Y RE - 50/2011.
Fecha del acto: 7.9.2011.

Expedientado: Don Francisco Muñoz Jiménez.
Expediente: DA- 052/11.
Fecha del Acto: 7.9.2011.

Expedientado: Widiwall Displays.
Expediente: SA Y RE - 057/11.
Fecha del Acto: 7.9.2011.

Expedientado: Don José Fernández Santiago.
Expediente: SA Y RE - 059/11.
Fecha del Acto: 7.9.2011.

Expedientado: Don Juan Muñoz Oliva.
Expediente: SA Y RE - 060/11.
Fecha del Acto: 7.9.2011

Expediente de Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas (Trámite de Audiencia):

Reclamante: Don Antonio González González.
Expediente: R.P. 07/11.
Fecha del Acto: 8.9.2011.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de Audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el Recurso de Alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 6 de octubre de 2011.- El Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, Servicio de Transportes, de notificación de Resolución de expedientes de otorgamiento de autorizaciones administrativas de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y a cuyo nombre se tramitan expedientes de otorgamiento de autorizaciones administrativas de transportes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RESOLUCIONES

Expediente: 1104/14/2009.
Titular: Euro Sur Alquiler, S.L.
Domicilio: C/ Corredera, núm. 10.
Co. Postal: 11400.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/345/2009.
Titular: Infraestructura Sanluqueña, S.L., Unipersonal.
Domicilio: Camino El Señor Pago Las Minas.

Co. Postal: 11540.
Municipio: Sanlúcar de Barrameda.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/2414/2009.
Titular: Hormigones La Janda, S.L.
Domicilio: Polígono Industrial La Lobita s/n.
Co. Postal: 11140.
Municipio: Conil de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/696/2010.
Titular: Ancha Arquitectura e Ingeniería, S.L.N.
Domicilio: C/ El Bosque, nave 5.
Co. Postal: 11011.
Municipio: Cádiz.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/770/2010.
Titular: Miguel Ángel Castañeda Soria.
Domicilio: Ronda Mulero Edif. Torresoto, núm. 20.
Co. Postal: 11401.
Municipio: Jerez de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud

Expediente: 1104/771/2010.
Titular: Miguel Ángel Castañeda Soria.
Domicilio: Ronda Mulero Edif. Torresoto, núm. 20.
Co. Postal: 11401.
Municipio: Jerez de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/772/2010.
Titular: Miguel Ángel Castañeda Soria.
Domicilio: Ronda Mulero Edif. Torresoto, núm. 20.
Co. Postal: 11401.
Municipio: Jerez de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/773/2010.
Titular: Miguel Ángel Castañeda Soria.
Domicilio: Ronda Mulero Edif. Torresoto, núm. 20.
Co. Postal: 11401.
Municipio: Jerez de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/996/2010.
Titular: Hormigones Rubén, S.L.
Domicilio: C. de la Calzada Polígono Industrial Pelagatos, núm. 29.
Co. Postal: 11130.
Municipio: Chiclana de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/1962/2010.
Titular: Construcciones Arlace, S.L.
Domicilio: Alameda del Río, núm. 13.
Co. Postal: 11130.
Municipio: Chiclana de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud

Expediente: 1104/1197/2011.
Titular: Transportes Hermanos Barbarín, S.L.
Domicilio: C/ Monasterio Urdax, núm. 43-5.

Municipio: Pamplona/Iruña.
Provincia: Navarra.
Asunto: Resolución de suspensión de copia certificada por desadscripción de vehículo.

Lo que se notifica a efectos de que si lo estima oportuno, cada interesado pueda comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento en esta Delegación, sita en Edificio Junta de Andalucía - Plaza Asdrúbal, s/n 11071 Cádiz, y de acuerdo a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, pueda interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2, ante la Directora General de Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 21 de septiembre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, Servicio de Transportes, de notificación de subsanación de informe anual de Consejero de Seguridad.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y a cuyo nombre se tramitan Informes anuales de Consejero de Seguridad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

S U B S A N A C I O N E S

Titular: Sociedad Española de Aguas Filtradas, S.A.
Domicilio: Ctra. El Puerto de Santa María-Sanlúcar de Barrameda, Km 5.5
Co. Postal: 11500.
Municipio: El Puerto de Santa María
Provincia: Cadiz
Asunto: Notificación de subsanación de datos informe Consejero de Seguridad año 2010.

Lo que se notifica a efectos de que si lo estima oportuno, cada interesado pueda comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento en esta Delegación, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal s/n 11071, Cádiz, y de acuerdo a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, pueda interponer Recurso de Alzada, por conducto de esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2, ante el Secretario General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 28 de septiembre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.